



Aprueban en Comisión dictamen para promover las ecotecnologías en la construcción de viviendas

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 0961

La Comisión de Vivienda, que preside la diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, aprobó, por unanimidad de 30 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 6 y el párrafo segundo del artículo 71 de la Ley de Vivienda, con el objetivo de establecer la incorporación de las ecotecnologías en la construcción de viviendas.

El objetivo de la propuesta, impulsada por el diputado José Antonio López Ruiz (PT), es preservar un medio ambiente sano y vivienda adecuada, informó Martínez Ruiz.

Ante ello, agregó que la Comisión estimó conveniente realizar modificaciones para que la política de vivienda no establezca propiamente la obligación de implementar las ecotecnologías, sino la de promover su implementación, en virtud de que la obligación podría traducirse en aumentos considerables de costos que encarezcan las viviendas.

Subrayó que tiene plena confianza en el Programa de Vivienda del actual gobierno, porque es un gran paso que se está dando y bajo el perfil de la mandataria este tipo de iniciativas abona a la construcción adecuada de un millón de viviendas.

Al respecto, López Ruiz precisó que su propuesta no solo es un avance normativo, sino una respuesta integral a la urgencia de proteger los derechos fundamentales de un medio ambiente sano y de una vivienda adecuada, consagrados en la Constitución y en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos.

Refirió que una vivienda mal diseñada en un clima cálido puede consumir hasta mil kilowatts adicionales al año, lo que equivale a 600 kilogramos extras de CO₂; en cambio las ecotecnologías promueven una relación armónica con el medio ambiente, permiten el aprovechamiento de recursos naturales y reducen la dependencia de energías y recursos no renovables.



Con base en lo anterior, sostuvo que si ya el Programa de Vivienda contempla la construcción de 500 mil casas, a través del Infonavit y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la presión de gasto ya está resuelto, entonces hay que decirle a las autoridades que tienen todo para hacer bien las cosas.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) mencionó que este año se va a desarrollar uno de los proyectos más grandes de vivienda social y esta propuesta encaja muy bien, sobre todo porque se requieren viviendas modernas, ya que en México más del 60 por ciento de ellas son autoconstruidas en zonas rurales o semiurbanas, pero se requiere tener la calidad y la tecnología adecuada para su sustentabilidad.

También de Morena, el diputado Gilberto Herrera Solórzano consideró que la iniciativa no se contrapone con la política pública; al contrario, la fortalece, por lo que se pronunció por que nunca más una vivienda alejada y sin servicios. Es importante que la empresa filial encargada de la construcción incorpore materiales ecológicos, como paneles solares, captadores de agua e inodoros con ahorradores de agua.

Del PVEM, Óscar Bautista Villegas indicó que las viviendas que va a construir el Infonavit y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) permitirán a la gente tener un patrimonio, por lo que es importante que quede plasmado en la Constitución porque obligará a quienes construyan a que tomen en cuenta esta iniciativa.

La diputada del PRI, Laura Ivonne Ruiz Moreno, se dijo a favor de esta iniciativa, que robustece las causas de las familias mexicanas y coloca al país a la vanguardia a nivel internacional a través del uso de nuevas tecnologías en materia de vivienda.

El diputado José Luis Sánchez González (PT) respaldó la propuesta, toda vez que contribuye a mejorar los niveles y funcionamientos de vivienda en el país y pensando en el interés popular. Esta iniciativa, añadió, da pie a pensar en otras más que coadyuven a la solución integral del problema de la vivienda.

Por su parte, el diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) expresó que están a favor de contribuir para que haya más viviendas y de mejor calidad. “Estamos de acuerdo con la iniciativa; sin embargo, me gustaría que volviéramos al sentido original de la iniciativa: que fuera obligatorio, porque de lo contrario quedaría en buenas intenciones porque la ley dirá “podrá”.

Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI) subrayó que acompaña la iniciativa porque la clase trabajadora merece una vivienda digna, de calidad y encaminada al futuro, implementando energías renovables, lo que permitirá tener un mejor país y mundo”.



De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa se manifestó a favor porque el dictamen está en armonía con lo que se planteó e insistió que aún falta mucho por hacer y atender para garantizar que las personas vivan con dignidad.

Asuntos generales

El diputado Bautista Villegas solicitó que la Comisión se reúna con los directores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Comisión Nacional de la Vivienda, con el fin de revisar si realmente se está ayudando a la gente que más lo necesita. “Los convo a recorrer todo el país y checar lo que estamos haciendo en el tema de la vivienda”.

A su vez, Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena) mencionó que seguirá levantando la voz hasta que la dignidad y los derechos se hagan costumbre porque el sistema de vivienda que se dio como mercado y no como un derecho, es un fracaso.

Lorena García Jimeno Alcocer (PAN) comentó que es importante asegurar que los criterios de elegibilidad para obtener una casa no tengan un tinte electoral, sino más bien a quien más lo necesita.

En tanto, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) puntualizó que ahora el reto es sacar las reformas secundarias en materia del artículo 4º constitucional; es decir, todas las adecuaciones a las leyes secundarias incluida la del Infonavit e inclusive leyes generales a través de transitorios.

La diputada Gloria Núñez Sánchez (MC) dijo que es importante hacer un balance legislativo en el tema de vivienda, y consideró necesario revisar con las instituciones para ver cómo va la estrategia de vivienda que el gobierno planteó al Poder Legislativo.

